

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.131

25 ejemplares 75 céntimos  
Número 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).  
Almería. Provincia, un trimestre. . . . . 5,50 pesetas.  
Extranjero. . . . . 10 —

ALMERÍA—Juéves 14 de Agosto de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cts. de pta., línea en primera plana; 20 idem an tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct  
Teléfono núm. 7

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**38 años de existencia.**

## SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:  
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Príncipe núm. 10.

## UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, salones y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

## PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.-Tiendas 6 y Rostrico-Almería

## AZUFRE

DE LA

Compañía Franco-Española.

Flor sublimado.

Refinado molido.

Grano.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores) 4

## MUEBLES.

Habiendo montado mi establecimiento á la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:

Una elegante sillería, estilo moderno, con flesco y rulo de paluch; un entredós con espejo, luna de 1.º y una mesa centro enmarcada con tapa de mármol.

Tambien tengo sillas de nogal macizo y cuero reajustadas á 14 pesetas cada una y sillas macizas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados á 15 pesetas y de sañamazo á 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinas.

Glorieta de San Pedro 2, Clemente Lorenzo, Almería.

## EL DÉFICIT DEL GOBIERNO

Según la prensa diaria, el gobierno se encuentra preocupadísimo por el déficit que aparece en el presupuesto.

El déficit obedece á la baja en la recaudación de Aduanas, por haber disminuido la importancia de cereales y petróleos.

Anade la mencionada prensa que el ministro de Hacienda estudia el medio de evitar ese déficit á todo trance.

Aunque se nos tache de pesimistas, hemos de exponer el temor de que los estudios del ministerio de Hacienda se conviertan en suspensos para los contribuyentes, y que la ventaja que tal déficit constituye

ye para el país, aun cuando parezca una contradicción, se convierta en motivo de nuevos impuestos ó en reforzamiento de los actuales.

La baja en la importación de petróleos y cereales!

¿Qué mejor cosa podíamos desear?

¡Nos demuestra que nuestra producción aumenta, y que esa inmensa cantidad de energías que se perdía por ríos y barrancos son convertidas en electricidad, y con ello transformadas en riquezas?

¿No es éste el medio de llegar á la nivelación de los cambios y de redimirnos de esa contribución enorme que pagamos al extranjero y que nos desangra y nos aniquila?

¡Ojalá la recaudación de Aduanas llegara á cero por estos conceptos, y no tuviéramos necesidad de importar algodones, ni carbón, ni primeras materias para abonos ni otra porción de artículos que podemos y debemos producir en casa!

El dia que tal ocurra, España estará próxima á su redención y no será víctima del ágio en los cambios y de explotaciones usurarias en todos los órdenes que á la producción se refieren.

Nuestros hacendistas, sin embargo, y bien claramente lo demuestran, entiendenlo al revés, y para ellos no hay más misión que recaudar mucho, sea como sea.

Que suban los aranceles, que se aumente la recaudación de aduanas, es lo interesante.

Que por ello la vida se encarece, las fuentes de riqueza se agotan y la miseria lo mata todo.

Esto no importa.

Sálvese la recaudación, perezca lo que perezca.

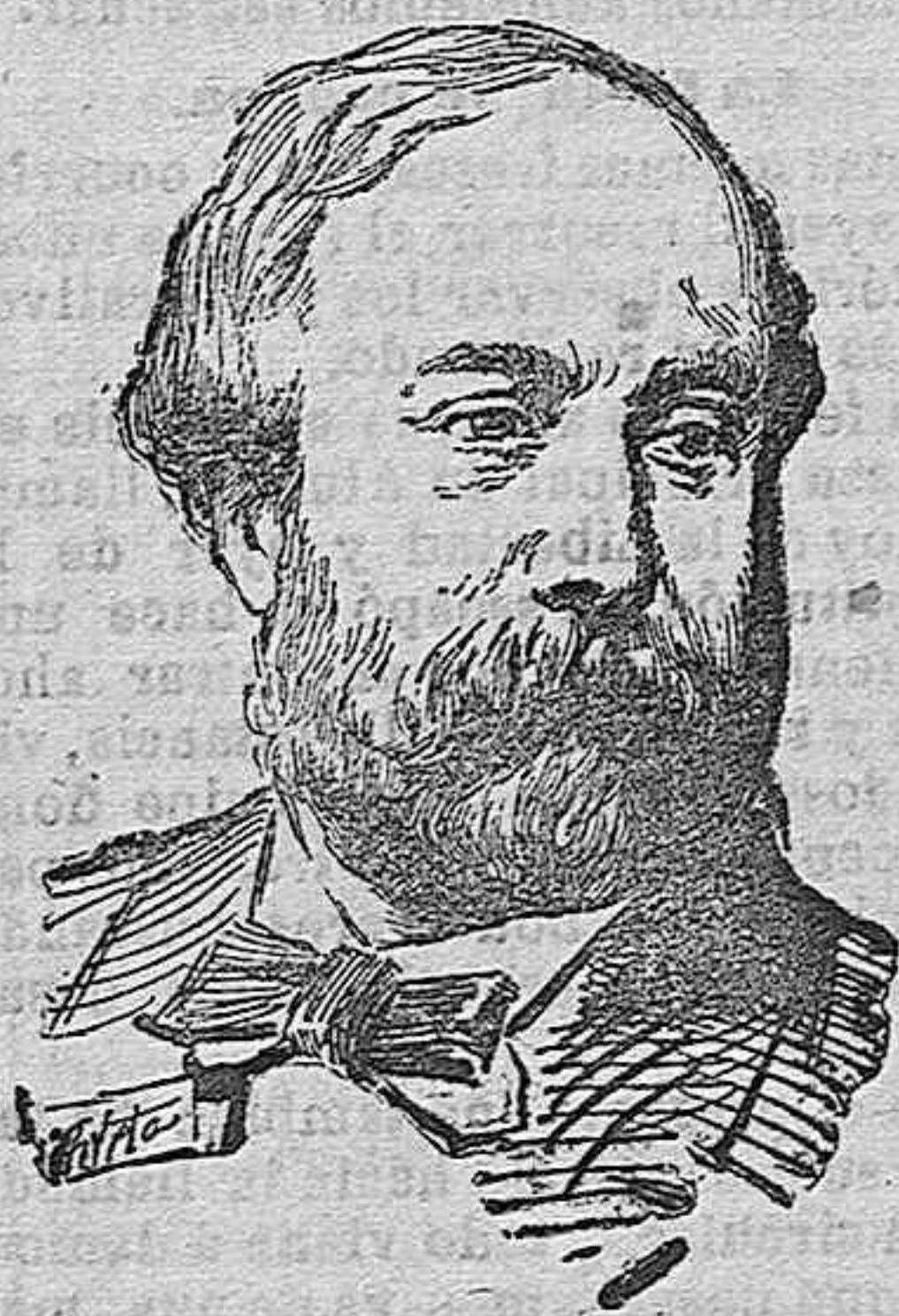
¡Desdichado país!

El conde de Chambord.

14 DE AGOSTO.

El 13 de Febrero de 1820, al acompañar á su esposa hasta el coche en uno de los intermedios de la función que se celebraba en la ópera de París, el duque de Barry recibió una puñalada en el lado derecho del pe-

cho, y pocas horas después falleció en el mismo teatro. Siete meses y medio más tarde, ó sea el 20 de Sep-



tiembre del mismo año, la infeliz viuda daba á luz un niño que fué bautizado con los nombres de Enrique, Carlos, Fernando María Dieudonné de Borbón y de Borbón, quien por haberle transmitido al príncipe duque de Angulema sus derechos á la corona de Francia, fué el último representante de la dinastía de los Borbones franceses.

El nacimiento de este príncipe enloqueció de alegría á los legitimistas franceses, porque con su venida al mundo quedaba asegurada la sucesión de la dinastía borbónica; Lamartine y Victor Hugo cantaron en hermosas composiciones su venida al mundo, y cuando el niño príncipe contaba un año de edad, Francia le regalaba por suscripción nacional el castillo de Chambord.

Aunque al conde de Chambord siempre se le conceputaba como pretendiente á la corona de Francia, debió considerársele como monarca desterrado, pues el 2 de Agosto de 1830 fué proclamado por las tropas realistas en Ramboillet rey de Francia, con el nombre de Enrique V, si bien su reinado no duró más que 10 horas.

Se educó fué esmeradísimo; la lógica en un hombre que tenía grandes probabilidades de llegar á ser director de los destinos de un pueblo tan grande y tan difícil de gobernar como Francia; viajó mucho por Europa en su juventud, adquiriendo con ello una instrucción sólida y extensa, que, unida á su clara inteligencia hizo del duque de Barry un joven verdaderamente capaz para la gobernación de un Estado.

Por su carácter, educación y talento siempre fué hombre de paz y enemigo de aventuras, por cuyo motivo nunca se le vió defender sus derechos recurriendo á las armas, y si á la palabra; su patriotismo, caballería, hidalguía, generosidad y nobleza siempre le mantuvieron con el ramo de oliva y la bandera blanca en la mano, y la persuasión fué su mejor y única arma.

La primera vez que el conde de Chambord se dirigió á los franceses, recordándoles era el sucesor legítimo de Carlos X, y por lo tanto el único llamado á gobernarles, fué en 1848, cuando la revolución de Febrero arrojó del trono al rey burgués Luis Felipe de Orleans, á la proclamación de Napoleón III volvió á padecer el trono de sus mayores; en 8 de Mayo de 1871 repitió la demanda, y en 5 de Julio del mismo año, desde su castillo de Chambord, en el que se había establecido por haber sido abolidas las leyes de destierro por la Asamblea de Versalles, y con el título de rey, dirigió su último manifiesto al pueblo, en el que se decía á éste que le goberaría con la ayuda de las Cámaras y reconociendo las libertades conquistadas.

En 1873 y 1877 se creyó llegada la hora de la elevación de Enrique V al trono de sus mayores, por inteligencia con los orleanistas; pero las negociaciones fracasaron, y el conde de Chambord falleció en 14 de Agosto de 1883 sin haber ceñido la corona de San Luis.

HERNANDO DE ACEVEDO

PROF. BROCCA

## CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO.

Relación de los ingresos y pagos realizados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital durante el mes de Julio de 1902.

### INGRESOS.

	PESETAS.
Existencia que resultó en fin de Junio del presupuesto corriente.	5.309'38
Id. id. del presupuesto 1901	1.860'13
Recaudado por alquiler y renovación de nichos.	212'50
Arbitrio sobre Alhondiga.	1.344'79
Id. sobre pesas y medidas.	187'91
El arrendatario de consumos por Julio.	46.148'15
Arbitrio sobre mesas y casetas.	3.738'96
Id. sobre la casa matanza.	5.139'25
Recargo municipal, sobre cédulas personales.	4.180
Id. id. sobre carreajes de lujo.	573'58
Id. sobre apertura de huecos, tercer trimestre.	1.050
Ayuntamiento de Enix por contingente carcelario.	90'02
Total.	69.834'67
	GASTOS.
Alumbrado de la Casa Ayuntamiento por Junio	42'50
Id. eléctrico de la calle de la Estación (10 días) pasado del Príncipe y barrio de Jaruge, por Junio.	1.108'70
Id. público, mes de Julio.	10.079'30
Id. del Dique de Poniente por Junio.	120
Subvención á la casa de socorro «La Cruz Roja».	208'33
Limpia de pozos negros del arresto municipal.	31
A Ricardo Martínez, por una persiana para la casa Ayuntamiento.	21
A D. Francisco Oliveros, por útiles para las mangas de riesgo.	38'50
Adquisición de artículos para la Farmacia municipal.	98
Reparación de la casa-escuela de niños del Barrio Alto.	171
Indalecio Carreño, por media hora de agua para el riego de los árboles del Cementerio.	9'50
D. Caledonio Palaez, por impresión de las Ordinanzas municipales, según concurso.	1.050
Suscripción al servicio de teléfonos, 2º trimestre.	54
Alquiler del edificio cárcel pública, por Abril, Mayo y Junio últimos.	375
D. Felipe García Viciana, por el aumento consignado para alquiler de la cárcel y por lo respectivo á Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.	499'98
A la Hacienda pública, por el 10 por 100 de administración díl recargo sobre cédulas.	48
Premio al recaudador de arbitrios municipales.	28'15
Gastos ocasionados en la estinción de perros vagabundos.	20
Arreglo de los pilares del Díezmo y Despeñaperros.	31
Limpia de pozos negros y construcción de retretes en el Parque Bomberos.	120
Pintura de los bancos de la plaza de la Libertad y parte de los mismos.	108'25
A la hermandad de Nuestra Sra. la Virgen del Carmen, por subvención para fiesta religiosa.	200
A Jesús Delgado, por citas extraordinarias á la banda de música.	15
Arreglo de una puerta del despacho de las Tenencias.	3'50
	Material de las diferentes dependencias del Ayuntamiento.
	Subvención al médico Director del Instituto de Vacunación.
	Id. á la Tienda Asilo.
	Id. al Asilo de la noche.
	Id. á las Hermanitas de los Pobres.
	Id. á las Siervas de María.
	Id. á la Sociedad Económica Amigos del País.
	Id. á D. Bartolomé Cravito, por su hijo Joaquín.
	Herederos de náufragos del «Sina Regente».
	Representante en Madrid.
	Inspector de arbolado.
	Al médico del Cabo Gata para mantención de una caballería.
	A D. Juan Pérez Delgado.
	Tambor de los bandos.
	Socorros suministrados á pobres de la Beneficencia doméstica.
	Id. á pobres transientes.
	Alquiler Parque bomberos.
	Id. Farmacia Municipal.
	Id. de la Escuela de Artes e Industrias.
	Id. Palacio de Justicia.
	Id. de los Juzgados.
	Id. del cuarto de arresto del Cabo de Gata.
	Id. del local ocupado para la venta del vado.
	A la Escuela de Artes e

Industrias para sostenimiento de una escuela práctica ó taller. . . . .	250
Sindicato de Riegos por la limpia de un trozo de céues de las fuentes Larga y Redonda. . . . .	292
Cárcel del partido: Personal, material, alquileres, socorros, asignaciones y gastos de autopsias. . . . .	1.689'38
Total de gastos. . . . .	60.046'70

**RESUMEN.**  
Suman los ingresos. . . . . 69.834'67  
» los gastos. . . . . 60.046'70

Existencia para Agosto. . . . . 9.787'97

**NOTA.**—Los justificantes del detalle de las precedentes cuentas y de las que van publicadas, se encuentran en la Depositaría del Ayuntamiento á disposición de todo el que quiera examinarlos.

## COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: bajo el mismo epígrafe que llevan estas líneas, D. Juan J. Vivas Pérez insertó en su popular diario, fechado de anteayer, una carta dirigida á D. José Ramón Eraso y otra del difunto catedrático Sr. Sádaba dirigida al Sr. Vivas, y como en las dos se me nombra, véome forzado á aclarar los hechos para que el público pueda formar exacto juicio de la cuestión científica que tenemos pendiente.

En el acta notarial que D. Rosendo Abad extendió á instancia de D. Juan J. Vivas Pérez, con motivo de una fórmula de sal quirúincia, prescrita por mí y despachada en la acreditada farmacia de este señor, para la casa de la Sra. de Santa Pau, afirmé:

1º Que la expresada fórmula estaba muy mal preparada.

2º Que debido á su mala preparación, en vez de hacer una solución como la fórmula mandaba, hizo una mezcla, los cristales de sal quirúincia no disueltos determinaron los abusos subentáneos á la citada Sra. de Santa Pau.

En la carta que el Sr. Vivas Pérez inserta en LA CRÓNICA de anteayer de su amigo el Sr. Sádaba (q. s. g. h.), esta señor afirma rotundamente en ella que la solución prescrita por mí y despachada en la farmacia del señor Vivas Pérez, en efecto, estaba muy mal preparada, luego está conforme con el primer concepto que yo afirmé en el acta notarial. Pero si efectivamente reconoce que la solución prescrita se preparó muy mal, no es á su amigo el Sr. Vivas Pérez á quien culpa de ello, sino á mí porque en la fórmula que prescribí

Clorhidrato quirúincia. . . . 1 gramo.  
Agua destilada hervida. . . . 4 id.

D. en caliente.

No detallé en ella minuciosamente la técnica para ejecutarla, y el señor Vivas Pérez tuvo que sugerirle estrictamente para despachar la receta, á lo ordenado por mí en ella. No estoy conforme con la opinión del Sr. Sádaba, ni puedo estarlo nunca, por que si el Sr. Vivas Pérez al ejecutar la receta se hubiera sujetado estrictamente á lo que yo ordenaba, como la Ley dice que se haga, el señor Vivas Pérez de seguro no hubiera hecho tan malísima preparación. El Sr. Vivas Pérez debió cumplir con exactitud el «Disuélvala» que se le ordenaba en la receta, sin necesidad de que se le detallara en ella cómo debía hacer la solución, puesto que si los Sres. Farmacéuticos estudian quirúincia entre otras cosas, es para conocer el disolvente de cada cuerpo, y si estudian práctica de operaciones farmacéuticas es para conocer estas y no tener que ensañárselas en cada receta el médico. Si no conocía el disolvente y si no especificárselo yo en la fórmula, ni detallarme minuciosamente el manual operatorio necesario para hacerla, previo que iba á resultar una mezcla, como en efecto resultó y despachó, en vez de la solución que se recetaba, entonces, antes de despacharla y cumpliendo con el deber que impone á todo farmacéutico ese mismo Código Penal que el Sr. Sádaba invoca, debió haberme advertido y con mucho gusto le hubiera dicho el procedimiento para poder obtener una solución perfecta.

Dice también el Sr. Sádaba en su citada carta, que mi fórmula es incompleta e incorrecta. Esta rotunda afirmación implica necesariamente otra: la de que el Sr. Sádaba, sin duda, consideraba muy deficiente el criterio farmacéutico del Sr. Vivas Pérez, por que si este señor despachó la receta sin llamarme la atención antes de despacharla, como obliga la Ley, dado que fuera incompleta y tuviese incorrecciones, es forzoso admitir que mi fórmula estaba en regla y no adolecía de tales defectos ó que el Sr. Vivas Pérez carece de criterio

farmacéutico para poder apreciar y distinguir las incorrecciones y faltas de redacción científica de una receta, y como yo considero el Sr. Vivas Pérez con sobrado criterio farmacéutico, si no me advirtió nada antes de despachar mi prescripción, me arraigo en la creencia firmísima de que consideraba y considera mi receta, formulada en regla completa y sin incorrección alguna.

Desploro que el Sr. Vivas Pérez, para ilustrar este asunto, haya acudido de primera intención á la Academia de Medicina, y á su amigo el Sr. Sádaba, que desgraciadamente ha muerto. Y lo desploro, porque con tal conducta ofende á mis dignos compañeros, tanto médicos como farmacéuticos de esta capital. Si Almería cuenta con un cuerpo docente, es el Colegio de Médicos y Farmacéuticos, lo natural y lógico es que hubiera comenzado por someter la cuestión que discutimos á la indiscutible competencia de aquel Cuerpo, y caso de no haber habido conformidad en los Sres. Colegiados, entonces haber acudido á otro centro superior en categoría oficial. Pero cuando el Sr. Vivas Pérez no lo ha hecho así, sin duda estima en muy poco la ilustración científica de los Sres. Farmacéuticos y Médicos de esta capital, tan en poco, que con su inexplicable proceder atestigüa, considerarlos faltos de competencia para resolver y dictaminar sobre cualquier asunto de medicina y farmacia.

La tantas veces citada carta del señor Sádaba, también habla de si los cristales de sal quirúincia inyectados en el tegido cutáneo, pudieron ó no haber producido los abcessos.

A esto también contestaría yo ahora de muy buena gana, pero como el Sr. Vivas Pérez dice en su carta que ha pedido informe sobre el asunto á la Academia de Medicina de Granada, informe que publicará en breves, espero conocerlo para contestar al momento.

Quedándole á V. agraciado señor Director, por la inserción de esta carta y dándole las gracias anticipadas se repite suyo éfimo, stento amigo y s. s. q. b. s. m.—F. RIVAS CRAVIOTO

Almería 13 de Agosto de 1902.

## La Gaceta.

DIA 11

**GRACIA Y JUSTICIA.** Real orden disponiendo que el subsecretario cese en el despacho y firma de los asuntos ministeriales, para lo cual fué autorizado mientras se hallaba ausente de Madrid el ministro.

**GOBERNACIÓN.**—Real orden resolviendo el recurso de alzada contra la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

—Real orden resolviendo una consulta sobre concesión de licencias temporales á los recluidos en manicomios.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**—Real orden anunciando á concurso libre la provisión de una plaza de profesor de dibujo geométrico, vacante en el Instituto de Tarragona.

**CÍRCULO**  
**Mercantil e Industrial.**  
**ALMERIA.**  
Terminado el plazo señalado por la Junta Directiva de este Círculo para la libre admisión de socios, se hace presente, á cuantos desde hoy pretendan ingresar, que ha comenzado á regir la cuota de entrada de DIEZ PESETAS que se tiene acordada, cuya cuota habrá de satisfacerse por adelantado.

Se recomienda además á los señores socios que procuren encontrarse corriente en el pago de los recibos girados, incluso en el del corriente mes, antes del dia 15 del mismo, en evitación de futuras contrariedades.

Almería 1.º de Agosto de 1902.—El Presidente, Emilio Abad.

**BOTICA CENTRAL**  
**DE**  
**DON JOSE PEREZ LOPEZ.**

**Preparaciones galénicas.—**  
**Productos farmacéuticos**  
**Aguas minerales.—Especí**  
**ficos, Aparatos, etc.**

**Servicio esmerado y económico.**  
15. REAL, 15.  
ALMERIA

**Se alquila**  
un piso principal con buenas habitaciones y agua, en la calle de Pérez número 1, esquina á la de las Tiendas. En la calle de San Pedro número 9, darán razón,

## GACETILLAS.

### Viajeros distinguidos.

Ha llegado á Alhama, nuestro querido y querido amigo el Excmo. Señor D. Francisco Lozano Muñoz, que ha ejercido varios consulados, acompañado de su simpática hija Eugenia, hospedándose en la casa del eminente hombre público, ex presidente de la República D. Nicolás Salmerón proponiéndose pasar en esta algunos días, en la próxima feria, al mismo tiempo que es esperado también nuestro ilustre paisano el Sr. Salmerón, á quien guarda Almería un culto idolátrico, y á quien se proyecta obsequiar, no con un banquete republicano, sino con un banquete popular.

Bien venidos sean nuestros cariñosos amigos y sus respectivas familias, cuyas manos anhelamos estrechar.

### La feria se espesa.

Estas mismas frases se nos ocurrieron ayer al recorrer el real de nuestra feria, y observar los preparativos que se están realizando.

La feria que antes se establecía en la plaza principal de Almería, llamada hoy de la Libertad y ayer de la Constitución, se escapó no hace una veintena de años por encontrar ahogada y reducida aquella estancia, viéndose al Paseo del Príncipe donde apenas estuvo dos ó tres años para huir á los boulevares buscando mayor y mejor espacio donde desarrollarse.

En el presente año también ha tenido su escapatoria hacia la llamada plaza circular, y todo viene á demostrar que necesitamos ya de una manera imparable un parque paseo, en las afueras de la capital, al aire libre, bajo bosques de árboles, donde se celebre la feria de Almería.

Aunque en el presente año el señor Burgos Tamariz ha hecho cuantos esfuerzos imaginables se pueden hacer para dar mayor holgura al real de la feria, todavía resulta ahogada y poco artística, dentro de una vía, que como sale reune inmejorables condiciones, excepto la pendiente, pero que como paseo no reune ni una sola.

En todas las capitales de España las ferias tienen doble atractivo por la animación que le presta el paso de carruajes y en nuestra feria éstas se han reducido al Paseo del Príncipe, que es tan estrecho como modesto, hasta el punto que apenas se ha permitido la circulación de coches en el andén de costa, todos han desertado del Paseo, dirigiéndose á aquella hermosa explanada donde la vista del mar y el piso inmejorable la convierten en paseo más adecuado.

La feria y hasta los coches se escapan del Príncipe, y justo es esperar que nuestro Ayuntamiento, sin pararse en distinciones y obsáculos, acometa con gran actividad la construcción del Parque Paseo que ha de influir muy notabilmente en el porvenir de Almería, desarrullando inalteradas costumbres de pueblo que la empequeñecen, tanto á la vista propia como á la extraña.

### Bien venidos.

Acaba de llegar á esta, nuestro particular amigo D. Domingo Sebastián Caparrós, cura párroco de la villa de Tahal, que viene en busca del restablecimiento de su salud.

Damos la bienvenida á nuestro amigo.

También se encuentran en esta capital, á donde han venido con objeto de pasar la temporada de feria, las distinguidas señoritas Josefina Herbia y María Pérez de Solís, sobrina la primogénita del ex ministro Sr. Maura y hija la segunda del Delegado de Hacienda que fué de esta provincia Sr. Pérez de Solís.

### Pago de gastos.

El contratista de las aguas señor Lopez Rull (D. G.) queriendo contribuir con algo á las próximas fiestas, ha dispuesto sufragar de su bolsillo particular la mitad del importe de las instalaciones de agua y construcción de las fuentescillas que se han colocado en el Real de la feria por cuenta del Municipio.

El donativo del Sr. Lopez Rull es tanto más plausible cuanto que es espontáneo.

### Tarifas combinadas.

Hace algunos días publicamos un artículo dirigido á la compañía del Sur de España, en cuyo trabajo, interpretando el deseo y la necesidad sentida por gran parte del comercio de Almería, abogábamos por que la citada compañía estudiara con las demás empresas ferroviarias de España la implantación de tarifas combinadas y económicas al objeto de que la expansión comercial aumentara por tierra en un doble ó en un triple de lo que hoy está desarrollada.

Aducimos razones de peso para apoyar la petición y en esa insistimos nuevamente, teniendo en cuenta

que el problema cuya solución pedimos á la compañía del Sur, es un problema que no admite dilaciones por los perjuicios que origina.

Para que ese estudio y establecimiento de tarifas económicas no hagan de aumentar el comercio de importación por tierra y es un error; el comerciante hoy en muchísimas ocasiones rehuja aceptar expediciones por ferrocarril con especialidad las que vienen por ciertas líneas, porque el gusto que traen la mercancía es enormemente grande; prefieren la expedición por mar aunque la llegada, efecto de las escuelas, se retrase más.

Este es una verdad innegable, un hecho cierto, una eficiencia grandísima de cuyas perjudiciales consecuencias se queja el comercio y con razón.

Urge pues, que la compañía del Sur estudie el asunto y procure solucionarlo á satisfacción del comercio en general, entendiendo que al proceder así también acrecientará sus ventajas al aumentarse el tráfico portuario del modo que, con esas tarifas combinadas y económicas que pedimos se aumentaría.

### Nembramiento.

De la nueva Agencia de espectáculos «La Escena Española», fundada en Madrid, ha sido nombrado representante en este capital nuestro amigo D. Carlos Jover y Vidal.

De dicha Agencia que es de gran utilidad para todos los artistas, formar parte distinguidos escritores y revisteros de salones, teatros y toros.

Oportunamente daremos cuenta del primer número que se propone publicar citada Agencia.

### Función de gala.

Para uno de los últimos días de la próxima feria, se está organizando una función teatral de gala por la distinguida sociedad el Casino de esta capital.

Se pondrá en escena la conocida zarzuela «Marina» en la que tomarán parte la distinguida señorita de Río, alumna aprobada del Conservatorio de Madrid; nuestro paisano el eminentísimo tenor de ópera D. Luis Iribarne y los aficionados D. Andrés Oíz Galvez y D. Horacio Pérez del Villar, que se han prestado gustosamente su unión de otros señores, que formarán parte del coro.

La citada función de gala se espera resulte brillante por los elementos que en ella tomarán parte.

### Concesión merecida.

Por el Ministerio de Estado, se ha concedido la Cruz de Cárlos III libre de gastos, por sus extraordinarios méritos en la enseñanza, al digno y probó Inspector de Instrucción pública de esta provincia, nuestro amigo D. Miguel Moreno y Muñoz.

Enviamos al Sr. Moreno nuestra sincera enhorabuena, por la menor distinción de que ha sido objeto, y que viene á probar una vez más las excelentes dotas de ilustración y celo que posee, y el interés con que defiende y trató siempre las cuestiones de enseñanza primaria, sujetándose en un todo á los más severos principios de la ley, la razón y la justicia.

### Retiro.

Se le ha concedido el retiro, con el empleo honorífico de primer teniente, al segundo del Regimiento Reserva de esta capital, D. Nicolás Garnicón Sánchez.

### Salón de actualidades.

Anoche no se celebró función en este salón instalado en los boulevares, á causa de haber habido necesidad de realizar algunas obras al expuesto pabellón con objeto de dejarlo en condiciones de guardar la línea de las demás instalaciones.

Esta noche se reanudarán los espectáculos en los cuales vienen haciendo las delicias del público el ventrílocuo Sr. Martheu con sus figuras silectro-automáticas, en combinación con el cinematógrafo imperial, cuyos cuadros se varían en cada sección.

### Importante casa.

Según los datos adquiridos del centro de informes comerciales titulado «El Fénix» establecido en Barcelona, la exportación hecha por la importante casa de los Sres. A. R. Valdespino y hermano, de Jerez de la Frontera, en el pasado año de 1901, se ha elevado á la cantidad de 928.500 litros de vinos de sus bodegas.

Esta casa ocupa el quinto lugar entre las cosechadoras y exportadoras de Jerez, pues tiene delante, por orden de prelación, á los Sres. González Bayo y C. Diez hermanos, Manuel Misa y Pedro Domecq.

Expresados informes los ha pedido nuestro amigo Sr. Muñoz Salinas, dueño del Diván Oriental en cuyo establecimiento se expenden los vinos y cognacs de la mencionada casa de los Sres. Valdespino y hermano, de Jerez de la Frontera.

### D. E. P.

Ha fallecido en Granada la distinguida Sra. D. María de los Dolores Nestares y Pérez Valiente, esposa que fué del ex jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia Sr. Pedrinaci.

La difunta contaba en Almería con muchas amistades, entre las cuales su muerte ha sido muy sentida.</p

**Recomendación.**

Recomendamos á nuestros lectores la importante casa cosechera de Jerez de la Frontera A. R. Valdespino y Hermano, cuyos vinos esquisitos y finos cognacs no tienen rival.

**Parraleros.**

Llegaron los puentales de hierro 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras á componer aparatos.

Reyes Católicos.—José R. Eraso 20

**MIL PESETAS** al que presente ejemplos de Sáñalo, mejores que las del Dr. Pizzi, de Barcelona, y que cursarán pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

Solución á la charada en acción de ayer: Apacentadores.

**JEROGLIFICO.**

(La solución mañana).

**Juzgado municipal.**

DIA 13.

**NACIMIENTOS**

Carmelo Pérez, María Pérez Martínez, Elena Santander Amate, Francisca García Pomaredas, José María Segura Vicedo y Luisa López Criado.

**DEFUNCIONES.**

Gasper Cárdenas Navarro, Juan Sánchez Torres, Juan Miras Rodríguez y Dolores París Díez.

**GASAMIENTOS.**

Ninguno.

**Vapores fruteros DE RICARDO JIMÉNEZ EN LIQUIDACION****DIRECTO PARA LIVERPOOL.**

El acreditado vapor «Opal», de la Línea Gem, se encuentra en este puerto con hueco para 2.000 barriles y saldrá para Liverpool directo.

**DIRECTO PARA GLASGOW.**

El rápido y acreditado vapor «Mariner», de la Línea de Bruce, se encuentra en puerto con hueco para 2.000 barriles y saldrá para Glasgow directo.

Para hueco é informes, su agente Ricardo Giménez en liquidación.

**Línea de vapores fruteros**

El magnífico vapor español VI NIFREDA de la compañía «La Flecha», llegará á este puerto el día 15 del corriente y saldrá directo para Liverpool el 16.

El muy acreditado vapor TURIA de gran maecha y ventilación, llegará á este puerto el día 16 del corriente y saldrá el día 17 para Liverpool con los barriles que tome.

Para informes su agente, R. Castellanos, Pedro Jover 3.

**Línea de MACANDRO**

Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas con destino á Liverpool, Glasgow, Londres y Hamburgo.

**PARA GLASGOW.**

El «Montañés», saldrá para dicho punto el mismo día de su llegada sábado 16.

**PARA LONDRES.**  
El «Arana» llegará fijamente el jueves 14 con poco hueco.

Agentes: Spencer y Roda.

**VAPORES FRUTEROS.****PARA LIVERPOOL Y BRISTOL.**

Por haber sufrido retraso en su carga el vapor «Rui-Perez» no llegará á este puerto hasta el martes 12 del corriente, saliendo directo tan pronto tome los 4.000 barriles que trae de hueco.

Agente: José González Canet.

**Vapor Alcira.**

Saldrá de este puerto el 13 de Agosto para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felio, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Vapor Nuevo Valencia**

Saldrá de este puerto el 14 Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio de Guixola, Palermos, Cato y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Subasta voluntaria**

El dia 15 del corriente y hora de las 4 de la tarde, tendrá lugar en la Agencia de Aduanas de D. Juan López Fernández, la del casco, dos palos machos, bauprés, molinetes, con todos sus enseres, un cigüeñal, tres anclas, siete grilletes de cadena y demás arboladuras, pertenecientes á la goleta «San Juan», de la matrícula de Garrucha, cuyo buque naufragó en la noche del 1 del corriente en la parte Este del Contramuelle.

Para tomar parte en la subasta, que será á la puja, se depositarán en dicha Agencia, mediante resguardo, la cantidad de 200 pesetas.

Almería 11 de Agosto de 1902. El Patron, Manuel Cortés.

**VENTA DE UVA.**

Londres 12, 10'45 m.

Vapor «Fabian» en Liverpool: Etoisa, 916; Granja, 716.

Vapor «Tordera» en Liverpool: Adela, 919; Juanita, 718; Granja, 619; Quesada, 61.

Vapor «Sewithun» en Hull: Boala, 716.

Valderrama y Compañía.

**Liverpool 13.**

«Phards» realizado de 41 á 91; mayoría de 516 á 619. Condición defectuosa.

Cilíndricos de 716 á 91.

CASTELLANOS.

**TELEGRAMAS. DE FABRA****Análisis de artículos.**

Madrid 13, 8.

Según informes recibidos de Portugal, en el laboratorio químico de Oporto han hecho diferentes análisis de harinas y de aceites.

Cuantas muestras de estos artículos se han analizado, han sido declaradas nocivas á la salud por estar falsificadas.

El informe de los profesores del laboratorio respecto de las harinas, declara que contienen ningún principio nutritivo y que son por lo

tanto impropias para el consumo.

Respecto de los aceites el informe es análogo.

En vista de esto, las autoridades de Oporto, han dispuesto que los agentes de policía vigilen los almacenes y establecimientos de comedibles denunciando aquellos que no presenten informes del laboratorio que acreditan la bondad de los artículos que expenden.

**Indígenas cercados.**

(A las 10.)

Los indígenas de Bailundo, (Angola) que, como se sabe están sublevados, han sido cercados por tres columnas.

Es indudable que se llegará muy pronto á la pacificación.

**Citación.**

(A las 10'35.)

Comunican de Paris que el tribunal correccional ha citado para el 14 del corriente al conde de Hautefeuille, por denuncia del comisario especial de Arras, del delito de haber roto los sellos que dicha autoridad puso en la escuela congregacionista que las Hermanas de la Providencia tenían en Camour.

**Atentado contra un príncipe**

(A las 11.)

Un despacho de Kharkot (San Petersburgo), da cuenta de un atentado cometido en la persona del Príncipe Obolenski, gobernador de aquella provincia.

Diríjase el citado Príncipe á dar un paseo por el jardín de Tívoli, cuando un sujeto disparó sobre él cuatro tiros.

Una de las balas hirió en el cuello al Príncipe Obolenski y otra en un pie al director de la policía Sr. Bessonof.

El agresor fué detenido en el acto, pero aun no ha podido identificarse su personalidad.

**Tratado aprobado.**

(A las 12.)

Un despacho de Santiago de Chile anuncia que aprobó la Cámara chilena por 59 votos contra siete, el tratado de arbitraje chileno argentino, y acto seguido por 53 votos contra 13 el de limitación de armamento.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL****Exposición de los Prelados.**

Madrid 13, 4'15.

Los Prelados han dirigido la exposición que tenían anunciada al Rey.

En ella dicen que la prensa es comúnmente apasionada, que vive de la falacia y del sensacionalismo y que con sus alagaciones hace pinturas que deben sujetarse á un análisis detenido. También exponen que cuatro plumas remuneradas no pueden representar á la Nación.

**Fallecimiento.**

(A las 5.)

Ha fallecido el general jesuita padre Sanz.

El entierro se verificará hoy.

**Viaje del Rey.**

(A las 16'25.)

A las 9 y 1/2 de la mañana de hoy ha fondeado en Santander la escuadrilla conduciendo al Rey.

Este fué aclamado, arrojándose desde los balcones flores y palomas.

En el muelle y en todas las calles del tránsito, la muchedumbre era grande.

A poco de desembarcar se celebró un «Te-Deum» en la Catedral.

**La revolución en Venezuela.**

(A las 17'30.)

Acaba de recibirse un extenso telegrama dando cuenta de que después de sangrientos combates entre las tropas leales y los revolucionarios en Venezuela, éstos se apoderaron de la ciudad de Berclons.

Han resultado muertos 8 generales, 23 coronel y gran número de soldados.

Los invasores saquearon y robaron las casas, maltrataron á las mujeres y niños.

**El Sr. Almodovar.**

(A las 18.)

El ministro de Estado señor Duque de Almodovar del Rio, ha telegrafiado que mañana á las 4 de la tarde llegará á San Sebastian.

Se asegura que no visitará á Bilbao.

**La Reina Cristina.**

(A las 19'25.)

Telegrafian de Viena que la Reina Maria Cristina y la Infanta, han pasado hoy el dia en aquella capital.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 72-35.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 00-00.

París á la vista, 36-90.

**Acuerdo.—Decreto.**

(A las 19'45.)

Dícese que el Consejo de Estado se muestra por unanimidad contrario á la reorganización del Ministerio de Agricultura en la forma que proyecta el Sr. Suarez Inclán.

Mañana es probable que se envie á la firma del Rey, el decreto de descentralización de los Municipios.

**El Rey en Santander.**

(A las 23'50.)

En el puerto de Santander se ha hecho esta tarde un simulacro marítimo.

El Rey después de la recepción regresó á bordo, estando celebrando ahora una velada náutica.

Es probable que el Rey visite las fábricas de Rentería, Lesarte y Tolosa.

**PERPEN.****THOMAS MORRISON**

y Compañía Ltd.

CALLE DE PESCADORES, 1.

Almería.

Grandes almacenes de hierros, aceros y artículos para minas.

Sulfato de cobre con 99 por 100 Alambre galvanizado superior. Duela de roble. Madera Pin-roble. Arcos catalanes.

Azufres sublimados. Arados vertedera giratoria. Básculas y Puente-básculas. Cementos y cales francés. Cartón fieltro para techumbres.

**Precios muy reducidos****los cosecheros.**

Desde la próxima faena uvera se facilitan adelantos contra barriles en el muelle para los mercados de Liverpool, Londres, Hull, Manchester, Boston y New York.

Las facilidades y ventajas para el exportador, son mayores que los que ofrecen las demás cosechas fruteras.

Para informes y demás detalles, Carmelo Brilón Giménez, Cid núm. 4 principal.

**Champagne Ayala****Chateau d'Ay.**

(FRANCE)

# ELIXIR ESTOMAGAL

## DE SAIZ DE CARLOS

Lo receta los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y antigastrílico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago, éstos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Curia el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Curia el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo más para el enfermo que para el que esté sano, pudiéndose tomar la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los líquidos de mesa. Es de éxito seguro a los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Existe en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca d'fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Marcas  
PARA BARRILES DE UVA.  
Precio sin competencia.  
MENDEZ NUÑEZ 20.  
JOSÉ ERASO SANTA PAU.  
Almería.

CAFÉS Y CHOCOLATES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

### CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba  
y Sándalo

CLIN Y COLMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES  
SECRETOS**  
Enfermedades  
de la Vejiga.

## LAS PILETAS.

San Lucar de Barrameda

(Aguas Salino-Ferruginosas)

Únicas en España.

Temporada del 15 de Julio al 15 de Octubre.

Curan la anemia, los desarreglos menstruales, la esterilidad, así en el hombre como en la mujer, fortalecen y reparan al individuo después de las grandes operaciones y en las convalescencias de largas enfermedades.

Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS, 19, Trasbolsa, 19.

Caja con 12 botellas de á litro, 12 pesetas



## PIANOS ORTIZ Y CUSSO

RECONOCIDOS como de la PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico. Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos para la producción anual de 1.200 PIANOS.

La marca ORTIZ Y CUSSO es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos.

lo que ha permitido ganar el premio de la COMPARACION en Barcelona y en Madrid, sin que ningún fabricante español ni extranjero lo haya aceptado.

### Grandes pianos de concierto

Para datos y precios al contado y a plazos mensuales, dirigirse al conocido pianista del Sexteto Sanchez

Don Antonio Sanchez Punzon

Representantes y depositario general para la provincia de Almería, Marzo 6

Los artistas para su uso prefieren los pianos ORTIZ Y CUSSO.

En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del piano ORTIZ Y CUSSO.

### Manchas de la piel

Escoriaciones

granos, barrillos,

sarpullido

desaparecen usando

JABÓN BREA,

MARCA

"La Giralda"

De venta en las buenas perfumerías.

### Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más efectivo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, a 3 y 5 pesetas cada una. Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.



## NO MÁS CABELLOS BLANCOS AGUA SALLÉS

(PROGRESIVA E INSTANTÁNEA)

El Agua Sallés progresiva devuelve al cabello pardo o blanco y a la barba su color primitivo: rubio, castaño, negro, y la instantánea les da color negro y moreno. Tan naturales parecen estas malicias que es imposible percibirse que los cabelllos y la Barba son teñidos. Bastan una o dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

El Agua Sallés es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir a todas las tinturas y nuevas preparaciones.

SALLÉS Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo—PARÍS

Vendida en todas las Perfumerías y Peluquerías

Al por mayor, Cebrian y Compañía, Barcelona.

## LA POLAR.

Sociedad Andaluza de Seguros

100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

### Ramo de vida.

- 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros a prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

### Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABOSO, BILBAO.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para las ENFERMEDADES DEL PECHO y TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTIGAS

## RABIOSO DOLOR DE HUELAS CARRADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

## El Aibaf Sordna

(enagrama) de Andrés y Fabián, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fatiga que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Pérez, Palacio del Príncipe y demás principales, 2 pesetas á bote.



## TRANVIAS AEREAOS Y

CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y Comp.

LYON (Francia)

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estandards y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

Representante para la provincia: D. Pedro Vota, López Falcón núm. 1.

## LA HIGIENICA

RGUA VEGETAL DE ARROYO, premio de varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabelllos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese loción mandibular brillantina. De venta en perfumerías y luquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

